



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 165/2017-CCI

SALTA, 22 de noviembre de 2017

VISTO:

La nota N° 2136/17 presentada por la MCs. Adriana Ortín Vujovich, Directora del Programa N° 2245 - CIUNSA, mediante la cual solicita la autorización para la compra de un medidor de oxígeno, adjuntando con la misma 3 presupuestos, y;

CONSIDERANDO:

Que los presupuestos presentados detallan las características de cada Oxímetro, y que se recomienda la compra del de menor valor por un importe de \$10.211,85 (pesos diez mil doscientos once con 85/100).

Que el equipo citado responde con los requerimientos de la investigación.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 107/17 aconseja hacer lugar a la solicitud de autorización para la compra del medidor de oxígeno sugerido.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017 este Consejo de Investigación aprobó el despacho referido.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2017)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 165/2017-CCI

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la solicitud de la MCs. Adriana Ortín Vujovich DNI 14.007.509, Directora del Programa N° 2245 - CIUNSa, y autorizar la compra del medidor de oxígeno marca "Lutron" por el monto de \$10.211,85 (pesos diez mil doscientos once con 85/100).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DA...
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa